



282391

282 391

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor de
D. FRANCISCO RODRIGUEZ CASCALES, de nacionalidad española,
domiciliado en CHIRIVELLA (Valencia), Montepiedad, 89

por

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE OJOS ARTIFICIALES
PARA CUERPOS DE JUGUETE ".

==.=.=.=.=.=.=.

Inventor : El Solicitante.-



282391

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

No consideramos preciso resaltar la importancia que, desde siempre, ha tenido en la fisonomía de un muñeco la disposición de los ojos artificiales que usualmente presenta instalados.

En efecto siendo así que, aparte del atuendo característico de que se les dota, la expresión de su cara juega un papel decisivo en su aspecto general, se ha procurado, en consecuencia, que los globos oculares presenten un resalte decisivo en relación con cualquier otra característica anatómica de su estructura. Debemos añadir sin embargo que los procedimientos de fabricación de ojos artificiales ya descritos y los modelos de globos oculares actualmente conocidos en el mercado presentan unas características comunes que no bastan a representar la variada gama de expresiones que es susceptible de adoptar un ojo humano.

Y así una inmensa serie de modelos de muñecos aparece elaborada bajo el módulo característico de una expresión fisionómica absolutamente indiferente o de espanto a consecuencia de la imperfecta elaboración de los globos oculares que usualmente se les aplica.

Esta natural deficiencia viene a ser complementada, en múltiples ocasiones por la elaboración del muñeco a partir de una fisonomía que requiere detenidos estudios de



282391

35

expresión y que viene a suponer indefectiblemente considerables dispendios de tiempo energía y mano de obra merced a los cuales algunos tipos de este juguete alcanzan una cotización abusiva en el mercado. Por supuesto otros modelos de globos oculares conocidos compendian en su estructura indiscutibles perfeccionamientos que si bien aportan una decisiva utilidad práctica en su funcionamiento, no es menor cierto que aparecen integrados por complejos sistemas mecánicos de accionamiento susceptibles desde luego de deteriorarse de una forma sistemática.

40

Como indica el enunciado la solicitud que nos ocupa viene a referirse a unos perfeccionamientos en la fabricación de ojos artificiales.

45

Y al efecto constituye una verdadera novedad conferir al cuerpo semiesférico enteramente hueco que constituye la córnea una extensión perimetral posterior, sustancialmente cilíndrica, que consta en puntos diametralmente opuestos de sendos recortes destinados a recibir un eje de basculación.

50

Y por supuesto también constituye una novedad el hecho de que la depresión común al polo del cuerpo semiesférico que, como usualmente, recibe por encaje a un cuerpo independiente representativo del iris y la pupila y desprovisto de una porción de arco, conste de una prolongación radial interna, preferentemente enteriza y potestativamente hueca cuyo extremo libre presenta una ranura transversal ó dos recortes opuestos destinados, respectivamente, a recibir al eje de basculación que atraviesa los recortes opuestos previstos en la extensión cilíndrica de la córnea que, subsidiariamente, constará de una ranura curvilínea dispuesta

55

60



282391

en la parte superior de la depresión practicada en su polo.

65 Por último los perfeccionamientos establecen un cuerpo complementario de ajuste, preferentemente tubular y cerrado por un extremo que penetra en la prolongación radial interna solidaria de la depresión común al polo de la córnea y toma contacto perimetral con la base de dicha depresión constando simultáneamente de una acanaladura interna que, en el momento del montaje, viene a conformar con la ranura trans-
70 versal o los recortes opuestos previstos en dicha prolongación radial un orificio al que atraviesa el eje de basculación del ojo previamente introducido en los recortes opuestos previstos en la extensión cilíndrica de la córnea propiamente dicha.

75 La idea expuesta y los detalles de realización se hallan representados en la lámina de dibujos que ilustra la presente memoria como realización práctica de los perfeccionamientos en cuestión.

80 La figura 1.^a nos ofrece una sección de un ojo artificial obtenido de acuerdo con los perfeccionamientos. Obsérvese que el cuerpo semiesférico -1- constitutivo de la córnea presenta una extensión perimetral posterior -2-, de forma cilíndrica que consta en puntos diametralmente opuestos de sendos recortes -3- destinados a recibir al eje de basculación. La referencia -4- corresponde a la depresión común al polo del cuerpo semiesférico -1- y recibe por encaje al cuerpo independiente -5- representativo del iris y la pupila que, como puede observarse aparece desprovisto en una porción de círculos. La propia depresión -4- consta de una prolongación radial -6-, hueca en un caso, cuyo extremo
85 libre presenta sendos recortes opuestos -7- que reciben ,
90



12

282391

95 asimismo, al eje de basculación que atraviesa los recortes
-3- previstos en puntos opuestos de la extensión cilíndrica
-2-. En tanto el número -8- corresponde al cuerpo complemen-
tario de ajuste, preferentemente tubular y cerrado por un
extremo, y destinado a penetrar en la prolongación radial de
referencia -6-. Obsérvese que dicho cuerpo -8- presenta una
acanaladura transversal interna -9-.

100 La figura 2.ª corresponde a una sección del monta-
je del ojo perfeccionado. En efecto, como puede apreciarse
el cuerpo -8- ha penetrado en la prolongación radial -6-
constituyendo con esta un orificio -10- para paso del eje
de basculación, mientras el cuerpo -5- ha encajado en la de-
presión -4- a cuya zona superior es secante una ranura de
referencia -11-.

105 Por último la figura 3.ª corresponde a una vista en
planta del ojo artificial que nos ocupa. Obsérvese la dispo-
sición de la ranura -11- y el corte superior que presenta el
cuerpo -5- representativo del iri y la pupila.

110 Los resultados prácticos de los perfeccionamientos
descritos son decisivamente ventajosos si consideramos que
el ojo artificial que preconizan reúne una sencillez singu-
lar de características constructivas y presenta un montaje
decididamente simple en tanto la estructura especial del
cuerpo representativo del iris y la pupila le permite adoptar
115 una expresión completamente normal de mirada que incorpora a
la explotación industrial de muñequería una serie de mejoras
de todo orden.

120 Hecha la descripción precedente es necesario añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar sin que por ello cambie la esencia de la invención



282391

que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen : La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes :

1.ª PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE OJOS ARTIFICIALES PARA CUERPOS DE JUGUETE , Caracterizados esencialmente por el hecho de conferir al cuerpo semiesférico enteramente hueco que constituye la córnea una extensión perimetral posterior, sustancialmente cilíndrica, que consta en puntos diametralmente opuestos de sendos recortes destinados a recibir un eje de basculación.

2.ª PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, caracterizados esencialmente por el hecho de que la depresión común al polo del cuerpo semiesférico que, como usualmente , recibe por encaje a un cuerpo independiente representativo del iris y la pupila y desprovisto de una porción de arco , consta de una prolongación radial interna, preferentemente hueca y potestativamente enteriza, cuyo extremo libre presenta dos recortes opuestos ó una ranura transversal, destinados, respectivamente, a recibir al eje de basculación que atraviesa los recortes opuestos previstos en la extensión cilíndrica de la córnea que, subsidiariamente, constará de una ranura curvilínea dispuesta en la parte superior de la depresión practicada en su polo.

3.ª PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer un cuerpo complementario de ajuste, preferentemente tubular y cerrado por un extremo, que penetra en la prolongación radial interna solidaria de la depresión común al polo de la



282391

155

córnea y toma contacto perimetral con la base de dicha depresión constando simultáneamente de una acanaladura interna que, en el momento del montaje, viene a conformar con los recortes opuestos ó la ranura transversal previstos en dicha prolongación radial, un orificio al que atraviesa el eje de basculación del ojo, previamente introducido en los recortes opuestos previstos en la extensión cilíndrica de la córnea propiamente dicha.

160

4.ª Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita ,
" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE OJOS ARTIFICIALES PARA CUERPOS DE JUGUETE ".

165

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Noviembre de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. 112
1100

170



282391

figura 1ª

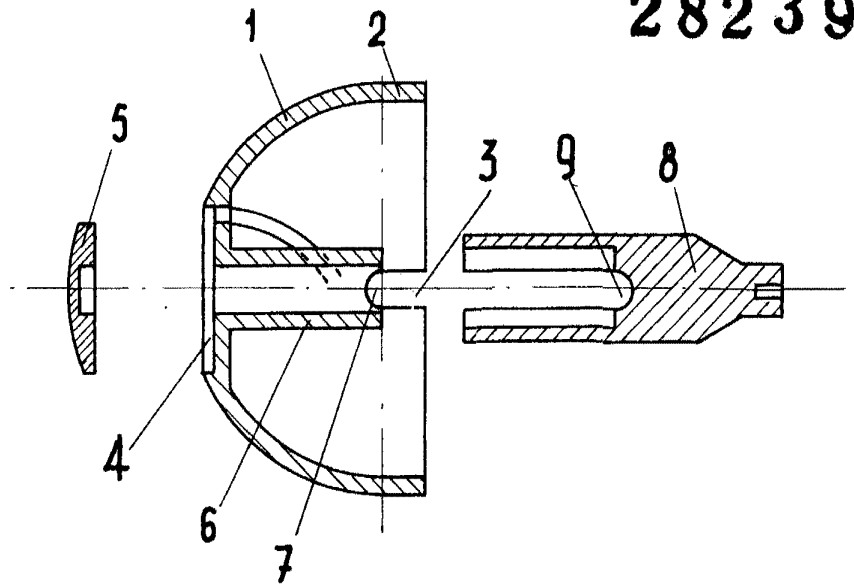


figura 2ª

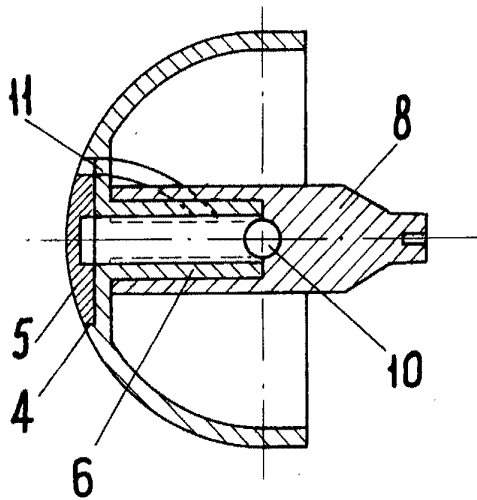
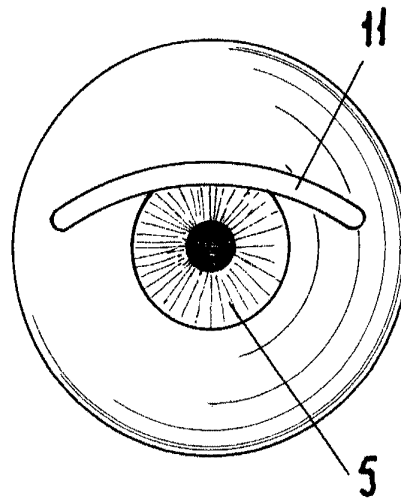


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 12 Noviembre, 1962
ALFONSO UNGRIA